

RESOLUCIÓN No. 2916 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Carlos Javier Muñoz Sánchez”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el artículo 1° del Decreto Nacional 648 de 2017, establece:

“El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos”.

Que la servidora pública **Martha Clemencia Díaz Téllez**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **51.967.645**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, solicito permiso remunerado por los días 21 y 22 de diciembre de la presente anualidad, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que revisada la historia laboral del servidor público **Carlos Javier Muñoz Sánchez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.064.872**, quien se desempeña en el empleo **Jefe Oficina Código 006 Grado 08** asignado a la Oficina Jurídica, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.



RESOLUCIÓN No. 2916 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Carlos Javier Muñoz Sánchez”

Que los días 23, 24 y 25 de diciembre de 2023, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** al servidor público **Carlos Javier Muñoz Sánchez**, a partir del 21 de diciembre de 2023 y hasta el 25 de diciembre de la presente anualidad, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del 21 de diciembre de 2023 y hasta el 25 de diciembre de la presente anualidad, al servidor público **Carlos Javier Muñoz Sánchez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.064.872**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** en la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Carlos Javier Muñoz Sánchez, Martha Clemencia Díaz Téllez**, y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos –Contratista SGDTH
Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez -Profesional Especializada DGC



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2916 Carlos Javier Muñoz Permiso - 20-12-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231220-125041-5b5ae9-53832834

Creación: 2023-12-20 12:50:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-12-20 14:20:30



Escanee el código
para verificación

Firma: GINA ALEXANDRA VACA LINARES

Gina Alexandra Vaca Linares

51935478

gvaca@sdis.gov.co

Directora de Gestión Corporativa

Secretaria de Integración Social

Revisión: ANDREA FERNANDA QUIMBAYO

Andrea Fernanda Quimbayo Chávez

52147653

aquimbayo@sdis.gov.co

Profesional Especializado (contratista)

Secretaría de Integración Social

Elaboración: EDNA ROCIO CASTIBLANCO

Edna Castiblanco Castellanos

1015394445

ecastiblanco@sdis.gov.co

Contratista -SGDTH

Secretaría Distrital de Integración Social

Notificacion: JANNETH SALDAÑA

JANNETH SALDANA HERNANDEZ

52017950

jsaldana@sdis.gov.co

SECRETARIO

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231220-125041-5b5ae9-53832834
2023-12-20T14:20:31-05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231220-125041-5b5ae9-53832834
2023-12-20T14:20:31-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

2916 Carlos Javier Muñoz Permiso - 20-12-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20231220-125041-5b5ae9-53832834

Creación: 2023-12-20 12:50:41

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-12-20 14:20:30

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|--------------|---|----------|--|
| Notificación | JANNETH SALDAÑA HERNANDEZ jsaldana@sdis.gov.co SECRETARIO SDIS | Aprobado | Env.: 2023-12-20 12:50:43 Lec.: 2023-12-20 12:50:57 Res.: 2023-12-20 12:51:02 IP Res.: 186.155.7.19 |
| Elaboración | Edna Castiblanco Castellanos ecastiblanco@sdis.gov.co Contratista -SGDTH Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2023-12-20 12:51:02 Lec.: 2023-12-20 12:52:34 Res.: 2023-12-20 12:52:44 IP Res.: 191.95.56.194 |
| Revisión | Andrea Fernanda Quimbayo Chávez aquimbayo@sdis.gov.co Profesional Especializado (contratista) Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2023-12-20 12:52:44 Lec.: 2023-12-20 14:17:41 Res.: 2023-12-20 14:17:44 IP Res.: 186.155.7.19 |
| Firma | Gina Alexandra Vaca Linares gvaca@sdis.gov.co Directora de Gestión Corporativa Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2023-12-20 14:17:44 Lec.: 2023-12-20 14:19:57 Res.: 2023-12-20 14:20:30 IP Res.: 186.102.44.192 |